



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 41

03 de febrero de 2016

**DE: Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y
Desarrollo Urbano**

PARA: JHONIER CARDONA SALAZAR
Subsecretario de Planeación Socioeconómica

ASUNTO: Información para la construcción del Plan de
Desarrollo.

Cordial saludo,

Cordial saludo.

En atención a los trabajos realizados con el fin de adelantar el Plan de Desarrollo Municipal, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano le hace entrega de la información que se relaciona más adelante con el fin que esta sirva como insumo para el desarrollo del citado documento, además de cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la ley 388 de 1997. "Programa de ejecución. El programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos".

Relación de Información.

1. Memoria Justificativa

La memoria justificativa en treinta y un (31) folios

2. Acuerdo

Proyecto Acuerdo Municipal

3. Expediente Municipal

4. Documento Técnico de Soporte

LIBRO 1.COMPONENTE GENERAL

LIBRO 2.COMPONENTE URBANO



ALCALDÍA DE PEREIRA

LIBRO 3. COMPONENTE RURAL

LIBRO 4. DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN

Programa de ejecución POT 2015

Anexos

5. Diagnóstico Municipal

LIBRO 0. INTRODUCCIÓN.

LIBRO 1. SOCIOECONÓMICO

LIBRO 2. SISTEMA AMBIENTAL- MINERÍA - SERVICIOS PÚBLICOS.

LIBRO 3. EQUIPAMIENTO COLECTIVO-ESPACIO PÚBLICO-VIVIENDA-PATRIMONIO.

LIBRO 4. NORMA URBANÍSTICA- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN.

LIBRO 5. MOVILIDAD-SUELO RURAL.

Anexos del diagnóstico

6. Matriz de los proyectos del programa de ejecución relacionados con las líneas estratégicas del programa de Gobierno y los plazos de ejecución propuestos por el Plan de Ordenamiento Territorial.

Para el caso de este punto es importante evidenciar que se hizo un filtro de la información para su mayor comprensión sin embargo esta dependencia está atenta a cualquier requerimiento para el manejo de la información.

La información se anexa a este documento en medio magnético para su consulta, agradecemos su gestión y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento.

ZERO PAPEL

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

ANDRES SAENZ TABORDA

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



ALCALDÍA DE PEREIRA

Proyectó y elaborado por: Juan Pablo Aristizabal Valencia

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y
Desarrollo Urbano --

